

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO
SESION ORDINARIA

ACTA N° 030/20

En la ciudad de Progreso el día once del mes de Setiembre de dos mil veinte, siendo la hora 20:00 se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 30 del Concejo del Municipio de Progreso, con los siguientes integrantes: Sra. María Noel Cohen como Alcaldesa y Sres/as Mariana Bauhoffer, Pablo Olivera , María Mosegui y Mauricio Tonón como Concejales.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Aprobación de Acta N° 29/20 y proyectos de Resoluciones.
- 2) Visita del Colectivo Feminista.
- 3) Presupuesto Motoniveladora.
- 4) Nota de Comisión del Patrimonio.
- 5) Nota de integrantes de Feria Permanente.

DESARROLLO DE LA SESIÓN: Se comienza la Sesión, previa lectura al acta la Concejal Mariana Bauhoffer propone entrar dos asuntos que no estaban en el orden del día, 1- Pintar las letras por el mes de la Diversidad y 2- Colocación de caños en Villa Santa Rita. Se aprueba 4 en 4. El Concejal Pablo Olivera entrega carta del equipo de Voleibol. Se da lectura del Acta N° 29, y proyectos de resoluciones los cuales no ofrecen objeciones y son refrendados por los presentes. Aprobado 4 en 4. El Colectivo Feminista no se presenta a la reunión por cuestiones personales. El presupuesto de la motoniveladora es aprobado 4 en 4. La Comisión del Patrimonio solicita la colaboración del Municipio con \$ 30.000, la Alcaldesa propone \$20.000 y se resuelve colaborar con \$ 15.000 a propuesta de la Concejal María Mosegui. Se da lectura a nota presentada por integrantes de la Feria Permanente, para solicitar colocación de Cartel publicitario, que es Aprobado 4 en 4. Se trata el Punto 1: propuesto por la Concejal Mariana Bauhoffer, que se trata de pintar las letras de Progreso por el mes de la diversidad convocando a algún colectivo. La Concejal María Mosegui lee carta que enviaron del Colectivo Feminista, donde solicitan realizar una intervención en las letras por el mes de la Diversidad y se aprueba 4 en 4. El Concejal Mauricio Tonon considera dejar las letras como están y la Concejal Mosegui considera que no hay que gastar más dinero en las letras, el Concejal Pablo Olivera propone hacer un llamado abierto a la comunidad. Punto 2: Sobre colocación de caños en Villa Santa Rita, recordamos que en esta Villa hay un tema que resolver por UTE, para después poder realizar el cruce de caños. Nos visitan integrantes de Circo Educa para solicitar que la estructura de Aereos se pueda guardar en el Espacio Cultural, para lo que solicitan el traslado del mismo por parte del Municipio, se queda de coordinar de acuerdo a la disponibilidad.

RESOLUCIONES:

Res. N° 155/20 Autorizar cambio de rubro UVB 79, y

Altas de UVBs 87, 89, 88 y 90.

Progreso.

Res. N° 156/20 Autorizar colaboración con Baby Fútbol

Res. N° 157/20 Autorizar gastos Barraca Matiaude.

Armanetti.

Res. N° 158/20 Aprobar Contrato con Luis Eduardo

Patrimonio Progreso.

Res. N° 159/20 Autorizar gasto Comisión Amigos del

Res. N° 160/20 Autorizar transposición de rubros.

Res. N° 161/20 Autorizar gastos con Fabricio Barreto.

Ledesma.

Res. N° 162/20 Autorizar gasto con Empresa Nicolas

Res. N° 163/20 Autorizar gasto OD N° 986.

La presente Acta se otorga, lee y firma en la ciudad de Progreso a los dieciocho días del mes de Setiembre de dos mil veinte la que ocupa los folios 55 y 56.

MA. NOEL COHEN
Alcaldesa

PABLO OLIVERA
Concejal

MARIANA BAUHOFFER
Concejal

EDUARDO IBAÑEZ
Concejal

MARIA MOSEGUI
Concejal